

Oficio No. 0018- CPCCSL-2026

Loja, 26 de marzo de 2026

Estimados/as

**REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE LOJA**

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo a nombre de la Delegación Provincial de Loja del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, deseándoles éxitos en sus funciones.

En el marco de lo establecido en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, y en cumplimiento del primer inciso del artículo 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicitamos muy comedidamente la remisión de la siguiente documentación, con el fin de ejercer nuestras atribuciones de seguimiento y evaluación y garantizar la adecuada ejecución del proceso conforme a la normativa vigente:

- **Oficio o documento suscrito por la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces**, que contenga el listado de temas sobre los cuales solicita que se rinda cuentas, con su respectiva fe de recepción del GAD; o,
- **Acta de reunión suscrita por la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces**, en la cual conste el listado de temas sobre los cuales se solicita que la institución rinda cuentas.

El cumplimiento de este requerimiento deberá enviarse en un solo archivo en formato PDF a los correos electrónicos mdiaz@cpccs.gob.ec y arodriguez@cpccs.gob.ec, **hasta las 17h00 del día jueves 02 de abril de 2026**.

Para cualquier inquietud o información adicional, favor comunicarse al teléfono 072577522.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con el proceso de rendición de cuentas.

Atentamente,

Mgs. Mercedes Vanelly Díaz Aponte
**COORDINADORA PROVINCIAL - ANALISTA DE PARTICIPACIÓN CONTROL
SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS PROVINCIAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - LOJA**